

premis
G!22



Costa Brava
Pirineu de Girona

BASES PREMIO DE INVESTIGACIÓN YVETTE BARBAZA



Diputació de Girona



1822-2022

Girona

Patronat de Turisme
Costa Brava Girona

El Patronato de Turismo Costa Brava Girona convoca un premio al mejor proyecto de investigación en el ámbito del turismo y su contexto social, económico y territorial en la provincia de Girona. El galardón quiere ser un reconocimiento a la geógrafa Yvette Barbaza, pionera en los estudios sobre turismo en nuestro país, y tiene como objetivo promover el conocimiento científico de la actividad turística aplicada a la provincia de Girona.

Características del premio

El premio consistirá en una beca para el mejor proyecto de investigación en torno al turismo y su contexto social, económico y territorial en la provincia de Girona. El proyecto deberá ser original e inédito, y podrá ser compatible con otras ayudas.

Cuantía

La dotación económica será de 6.000 euros. El pago se hará efectivo de la siguiente forma: un 25% en el momento de otorgar el premio; un 25% al cabo de seis meses, previa presentación de un informe sobre el estado de la investigación; y el resto en el momento de entrega del trabajo resultante de la misma.

Duración

El período para la realización de la investigación será de un año, prorrogable a petición del becario y con la autorización del Patronato de Turismo Costa Brava Girona.

Candidatos

Pueden presentarse a esta convocatoria investigadores a título individual o colectivo. En caso de candidatura colectiva, en la propuesta se indicará un responsable único.

Documentación

Los candidatos deberán hacer llegar la siguiente documentación al Patronato de Turismo Costa Brava Girona, Av. de Sant Francesc, 29, 3r, 17001 Girona:

- Datos personales y currículum del candidato o de cada uno de los miembros de la candidatura.
- Proyecto de investigación en el que consten los siguientes puntos: objetivos, metodología de trabajo, fuentes, bibliografía básica y calendario de trabajo. Este proyecto deberá ser un documento de entre cinco y diez páginas.
- Se deberá presentar en formato digital a través del canal electrónico del Patronato de Turismo Costa Brava Girona [E-Tram](#)

Plazo de presentación de la documentación

La fecha límite de presentación es el 31 de octubre.

Composición del jurado

El jurado, cuyo veredicto será inapelable, estará integrado por siete personas designadas por el Patronato de Turismo Costa Brava Girona, expertos en los ámbitos de turismo, sostenibilidad, sociología, economía, comunicación, medio audiovisual y tecnología.

El jurado para seleccionar el proyecto de investigación tendrá presente la originalidad, el carácter innovador, la metodología de investigación propuesta y su relación con las comarcas de Girona.

Los miembros del jurado podrán solicitar a los candidatos aclaraciones sobre el proyecto presentado. El jurado se reserva el derecho de designar a un tutor para realizar el seguimiento del trabajo de investigación y valorar el grado de cumplimiento del proyecto.

El jurado, si considera que ninguno de los proyectos presentados alcanza el nivel adecuado se reserva el derecho de declarar desierto el premio.

Veredicto

El veredicto del jurado se hará público durante el acto de entrega de los Premios G! de Turismo de las Comarcas de Girona. El Patronato de Turismo Costa Brava se reserva el derecho de anular o aplazar el acto si las circunstancias internas o externas lo justifican.

Extinción del derecho a beca

El derecho a beca se extinguirá en los siguientes supuestos:

- Si no se cumplen los plazos establecidos.
- Si los ganadores incumplen cualquiera de las bases y/u obligaciones asumidas.

Propiedad del trabajo

La propiedad del trabajo de investigación es de su autor. Su publicación, exposición y difusión deberá contar con la autorización expresa del Patronato de Turismo Costa Brava Girona, y se hará constar que ha sido elaborado con el apoyo de este Patronato.

Datos personales

Los datos personales que consten en la solicitud se incorporarán al fichero correspondiente de tratamiento de datos y la finalidad del tratamiento será la gestión y resolución de la convocatoria del premio.

Condiciones generales

La participación en esta convocatoria supone la aceptación de estas bases.